

# La Audiencia Nacional ve evidentes indicios de la implicación del PP en 'Gürtel'

La Sala de lo Penal confirma la expulsión de los populares como acusación del proceso por defender a Bárcenas

■ MATEO BALÍN

MADRID. La Audiencia Nacional ratificó ayer la decisión del juez instructor del 'caso Gürtel', Pablo Ruz, de expulsar al PP como acusación popular del proceso por las evidentes «contradicciones» en su acción judicial. En un auto muy duro, la Sala de lo Penal rechazó el recurso de los populares tras recordarles que han actuado más como defensores de imputados, caso de Luis Bárcenas, que como parte acusadora.

Asimismo, el tribunal lanzó un torpedo en la línea de flotación de la defensa del PP al asegurar sin medias tintas que «existen evidentes indicios de su presunta implicación de los hechos investigados, ya sea por el cauce de la responsabilidad civil subsidiaria o por la vía de la participación a título lucrativo» del 'caso Gürtel'.

La incriminación de los conservadores no solo existe en la pieza separada referida a los papeles de Bárcenas, la supuesta contabilidad secreta del PP, sino también a la causa principal en la que se investiga a la trama corrupta liderada por Francisco Correa, en la que se han acreditado pagos a exdirigentes del partido a cambio de adjudicar contratos a las empresas de la trama corrupta, bien mediante concursos amañados o a dedo.

La resolución fue dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal, presidida por Ángela Murillo y cuyo ponente ha sido el magistrado Juan Francisco Martel. Los argumentos del juez no dejan lugar a la duda y carga con dureza contra el recurso del PP tras la decisión inicial del juez Ruz de expulsarle de la causa, donde ha permanecido como acusación popular durante casi cuatro años.

En ese escrito, el abogado de los populares Alexis Godoy tachó el auto de Ruz de «sorprendente, injusto, inexplicable y gravemente perjudicial» para sus intereses, ya que el instructor les impidió actuar en un primer momento en la pieza de los papeles de Bárcenas por su condición de parte investigadora e investigada.



Luis Bárcenas. ■ EFE

Una condición que también extendió a la causa principal de 'Gürtel'.

El letrado argumentó entonces que se trataba de un «absoluto sarcasmo» y llegaron a asegurar que la decisión de su expulsión estaba ya

«preordenada». Para los populares supuso una denegación de derechos «arbitraria e injustificada», adoptada «de forma inaudita, carente de la más mínima motivación coherente y ajustada a Derecho» porque «no se apoya en precepto legal alguno».

Excesos

A todos estos epítetos contestó ayer el magistrado Juan Francisco Martel, quien censuró la incontinencia expresiva mostrada por la parte recurrente en una apelación «muy desdibujada». «Expresiones como sorprendente, injusta, incomprensible, arbitraria e inverosímil para aludir a la decisión judicial combatida constituyen un innecesario exceso», criticó.

El magistrado de la Sala de lo Penal recordó a la defensa del PP sus cambios de postura con respecto a algunos imputados como Bárcenas, su mujer, Rosalía Iglesias, y el exdiputado Jesús Merino. Detalló que en un principio pidieron el sobreseimiento de la causa para los tres acusados en el Tribunal Superior de Madrid. Luego, no apoyaron su nueva imputación cuando el caso regresó a la Audiencia Nacional. Y a última hora sí mostraron una actitud más activa, propia de toda acusación de un proceso, cuando se conoció la fortuna escondida por Bárcenas en Suiza.

Por todo ello, el magistrado alegó «que su cometido en el procedimiento no ha sido plenamente congruente con el verdadero ejercicio de la acusación popular, pues más bien corresponde a una auténtica parte coadyuvante en la defensa de los tres imputados».

## Detienen a un paquistaní por agredir al escolta de un concejal del PP de Barcelona

■ E. C.

BARCELONA. La Guardia Urbana de Barcelona detuvo ayer a un ciudadano paquistaní que agredió a un escolta del concejal del PP Alberto Jiménez Díaz al grito de «¡Te voy a matar, por Alá!». Esta circunstancia hizo temer que se tratara del ataque de un 'lobo solitario', como los acontecidos en Londres o París, y de hecho el caso iba a ser trasladado a la unidad de Información de los Mossos d'Esquadra, especializada en la lucha antiterrorista, según informó 'El Periódico'. Sin embargo, todas las fuentes descartan motivaciones políticas tras la agresión.

El incidente ocurrió hacia las ocho de la tarde en un bar de la calle Llibreteria. Un guardia urbano que ejerce como guardaespaldas de Fernández Díaz, presidente del grupo municipal del PP y hermano del ministro del Interior, vio un tumulto en el local y entró a ver qué ocurría. Al pedir la documentación al responsable de la trifulca, éste se abalanzó contra él con una barra y le provocó heridas superficiales en la cabeza. El detenido tiene antecedentes por actos delictivos.

www.renault.es / 902 333 500

# RENAULT MÉGANE

## RECONDUCE TU VIDA. CONDUCE UN RENAULT.

CLIMATIZADOR AUTOMÁTICO BI-ZONA  
SEGURO A TODO RIESGO GRATUITO\*  
2 AÑOS DE MANTENIMIENTO\*

POR **12.800€\*** PLAN PIVE  
INCLUIDO  
MÉGANE BERLINA EXPRESSION



f Renault España YouTube Renault ESP

Modelo visualizado: Mégane Berlina Dynamique Energy Tce 85kW (115CV) S&S con pintura metalizada. PVPR: 14.500€.



## FABRICADO EN ESPAÑA.

## DRIVE THE CHANGE



Gama Renault Mégane Berlina: consumo mixto (l/100km) desde 3,5 hasta 7,9. Emisión CO<sub>2</sub> (g/km) desde 90 hasta 181.

\*Oferta y PVP recomendado válido hasta el 30/06/13 en Pen. y Bal. para Renault Mégane Berlina Expression Energy Tce 85kW (115CV) Stop&Start. Incluye IVA, impuesto de matriculación, transporte, y promociones. Aplicable a particulares y autónomos siempre que cumplan las condiciones del Plan PIVE2 y que financien el vehículo a través de Multiestreno con RCI Banque Sucursal en España. Permanencia mínima de 24 meses. Importe mínimo a financiar: 6.000€. Incompatible con otras ofertas financieras. Seguro a todo riesgo gratuito durante el primer año con franquicia de 300€ para mayores de 30 años y 600€ para clientes de 30 años o menores, con Mapfre. Regalo de los mantenimientos preconizados con un máximo de 2 mantenimientos en 2 años o un máximo de 30.000 kms (la condición que suceda antes). Seguro Auto y mantenimiento regalado por RECSA. Mod. visualizado: Mégane Berlina Dynamique Energy Tce 85kW (115CV) Stop&Start con pintura metalizada. PVP recomendado 14.500€ (incluye PIVE2 y financiación multiestreno).

Renault recomienda